

# Grupo Orion

# Código de conducta

## ÍNDICE

Saludo del Presidente y Director General	2
Somos Orion	2
¿Y si...?	3
<b>Código de conducta de Orion</b>	4
Cumplimiento de leyes y reglamentos	5
Integridad	7
Sostenibilidad	10
<b>Denunciar el incumplimiento del Código de Conducta y otras directrices corporativas</b>	12

*El presente Código de Conducta del Grupo Orion fue aprobado por el Consejo de Administración el 11 de junio de 2024.*

# Saludos del Presidente y Consejera Delegada

Como empresa farmacéutica, la responsabilidad y las consideraciones éticas están en el centro de nuestras operaciones. Mejoramos la vida de millones de personas con nuestros productos. Su confianza continua en nosotros es crucial para nuestro éxito. Por ello, debemos actuar de forma ética y sostenible. Al respetar este Código de Conducta, demostramos a nuestros grupos de interés que merecemos su confianza, en todas las situaciones, todos los días.

El propósito de nuestro Código de Conducta es apoyar y guiar nuestras elecciones y decisiones como Orionees. Actuar con responsabilidad y conforme a este Código de Conducta es responsabilidad de todos, y se espera que todos los Orionees del mundo sigan los principios que establece. También esperamos que nuestros socios actúen de forma responsable y sostenible y cumplan el Código de Conducta de Orion para Terceros.

Desempeñamos un papel importante en el sistema sanitario mundial, operando bajo la supervisión de las autoridades. Nuestros clientes, socios y partes interesadas tienen todo el derecho a esperar que cumplamos unas normas éticas estrictas para que los pacientes reciban productos farmacéuticos seguros y de alta calidad. Al mismo tiempo, aumenta en la sociedad la exigencia de transparencia. La calidad por sí sola ya no basta

para tener éxito; las empresas también deben ser capaces de informar sobre sus actividades de forma transparente.

En mi opinión, es a la vez un deber y una cuestión de honor para cada Orionee comprender el impacto social de nuestras operaciones y la responsabilidad que ello conlleva. Por tanto, esforzándonos siempre por mejorar y actuando juntos de forma responsable, podemos trabajar de una manera de la que todos podamos sentirnos orgullosos colectivamente. Para ello, espero que cada Orionee aborde las posibles situaciones de mala conducta y exprese sus preocupaciones en relación con posibles violaciones de este Código de Conducta.

Las piedras angulares de nuestra forma de trabajar son nuestra misión de "Construir bienestar" y nuestros valores: Apreciarnos los unos a los otros", "Luchar por la excelencia" y "Construir el futuro". Al actuar en consecuencia, ayudamos a personas de todo el mundo a vivir su vida al máximo, cada día.

Espoo, 11 de junio de 2024

**Liisa Hurme**  
Presidente y Consejera Delegada



# Somos Orion

## VIVIR LOS VALORES



### Apreciarse mutuamente

Triunfamos, afrontamos retos y aprendemos juntos.

Basamos toda colaboración en la confianza mutua, el aprecio y la diversidad.

### Luchar por la excelencia

Nos esforzamos por alcanzar un alto rendimiento en todo lo que hacemos.

Apostamos por la seguridad y la calidad.

Desarrollamos activamente nuestras operaciones y trabajamos de forma sostenible.

### Construir el futuro

Creamos soluciones para el futuro, junto con nuestros clientes.

Luchamos contra las enfermedades mediante tratamientos innovadores para mejorar la calidad de vida.

# ¿Y si...?

Este Código de Conducta establece los principios de funcionamiento de nuestra empresa, pero es imposible prever todas las situaciones potenciales y extraordinarias que surgen en nuestro trabajo diario. En situaciones nuevas, confíe en su criterio; de hecho, su primera reacción suele ser un buen indicio de cuál es la respuesta adecuada. Cualquier duda es señal de que debes pararte a pensarlo detenidamente.

## Para y piensa

Si no está seguro de qué hacer, debería plantearse las tres preguntas que se detallan a continuación.

Si la respuesta a las tres preguntas es "sí", probablemente pueda seguir adelante como había planeado.

Si su respuesta a alguna de las preguntas es "no" o "tal vez", o sigue dudando, es mejor prevenir que curar y pedir consejo. En tales casos, puede ser una buena idea tratar el asunto con su responsable o con un experto con más experiencia. Este planteamiento contribuye a garantizar que sus elecciones y decisiones sean sostenibles a largo plazo.

## Causa común

Actuar con responsabilidad y mostrar sensibilidad hacia las opciones éticas es un esfuerzo conjunto. Recuerda corresponder ayudando a tus colegas a actuar de la manera correcta. Cuando todos lo hagamos, podremos dormir bien cada noche.

## Y si... las tres preguntas:

1.

¿Cómo verían el asunto otros Orionees o externos?

¿Lo aprobaría tu responsable?

¿Podría informar del asunto a sus colegas sin vacilar?

¿Se sentiría cómodo si lo leyera en los medios de comunicación?

2.

¿Este Código de Conducta cumple con la ley, nuestros valores y nuestras demás directrices?

¿No está seguro de cómo interpretar el asunto, o las instrucciones que se le han dado entran en conflicto con las prácticas observadas en su ámbito?

En situaciones de conflicto, siga siempre el planteamiento más riguroso.

3.

¿Responde el planteamiento a los intereses de Orion y sus empleados?

Eres un empleado de Orion, lo que significa que tu deber es considerar siempre los asuntos desde la perspectiva de la empresa en primer lugar.

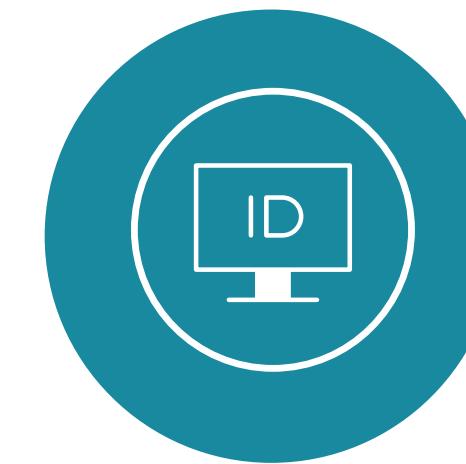
# Código de conducta de Orion

ESTAMOS COMPROMETIDOS CON EL CUMPLIMIENTO, LA INTEGRIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD:

## Cumplimiento de leyes y reglamentos



Tomamos decisiones responsables y cumplimos estrictamente la normativa aplicable.

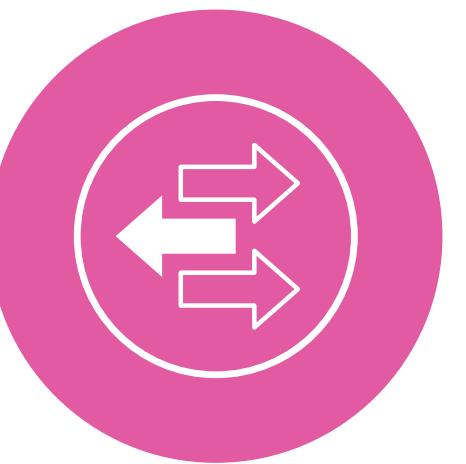


Tratamos los datos con responsabilidad.

## Integridad



Tenemos tolerancia cero con la corrupción.



Evitamos los conflictos de interés.



Nos comunicamos de forma abierta y transparente.

## Sostenibilidad



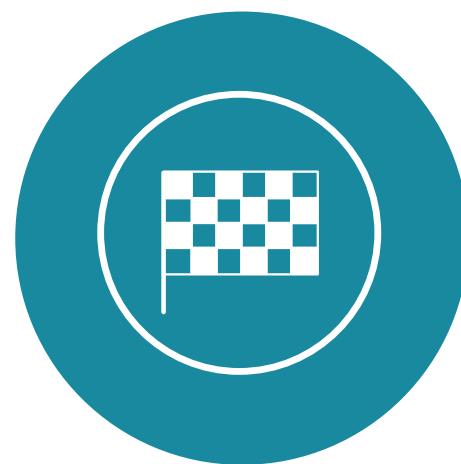
Asumimos la responsabilidad de la seguridad del paciente.



Respetamos los derechos humanos y laborales.



Tratamos a todos por igual y de forma inclusiva.



Estamos comprometidos con la competencia leal.



No compartimos ni comerciamos con información privilegiada.



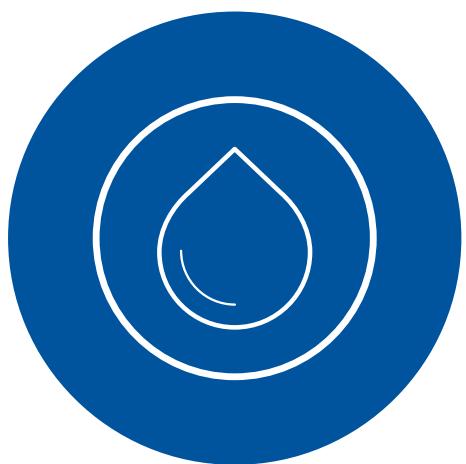
Cuidamos adecuadamente los activos de Orion.



Llevamos a cabo nuestra defensa de forma ética.



Promovemos la salud y la seguridad en el trabajo y el bienestar laboral.



Minimizamos nuestro impacto medioambiental.

## CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

# Tomamos decisiones responsables y cumplimos estrictamente la normativa vigente



**Siempre actuamos de acuerdo con las leyes nacionales e internacionales aplicables y tomamos decisiones responsables.**

En Orion, seguimos rigurosamente toda la normativa aplicable, los principios de este Código de Conducta, y las buenas y éticas prácticas empresariales que rigen nuestro sector y nuestras operaciones comerciales en general. Trabajamos de forma profesional, ética y responsable, y de manera sostenible tanto desde el punto de vista medioambiental como social.

Estamos comprometidos en la lucha contra los delitos financieros, incluidos el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y la evasión fiscal. Estamos sujetos a normativas sobre restricciones comerciales, como las sanciones internacionales. Aplicamos la diligencia debida y llegamos a conocer a todos los terceros con los que tratamos. Nos comprometemos a desarrollar nuestra actividad de conformidad con todas las leyes y reglamentos aplicables en materia de sanciones comerciales, control de exportaciones y aduanas.

Esperamos lo mismo de nuestros socios comerciales, para los que hemos preparado un Código de Conducta para Terceros. Define

los requisitos mínimos con los que esperamos que se comprometan nuestros socios comerciales.

### **Normativa específica de la industria farmacéutica**

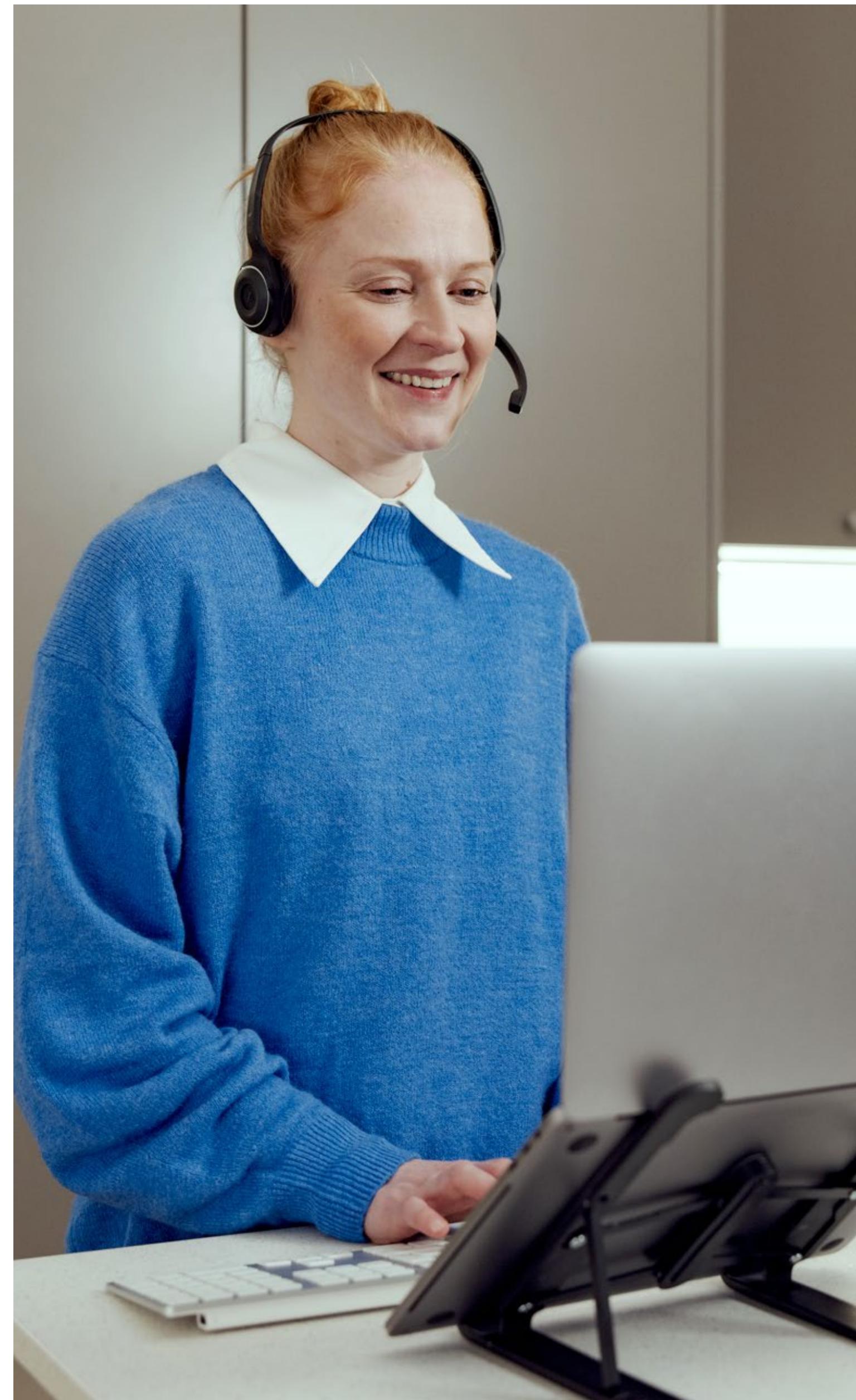
Nuestra actividad se rige por un amplio abanico de normativas. Por ejemplo, en la comercialización de productos farmacéuticos, nuestras organizaciones de ventas y marketing respetan principalmente la normativa farmacéutica, de marketing, de consumo y de competencia internacional y específica de cada país, así como los códigos internacionales de publicidad. Nuestras directrices internas de ética y marketing farmacéutico siguen los principios de los códigos internacionales para la promoción de medicamentos.

Llevamos a cabo nuestro trabajo de investigación y desarrollo de acuerdo con los principios éticos que rigen la investigación médica y las buenas prácticas de las actividades de investigación y laboratorio. Los diseños de los estudios se evalúan y aprueban de acuerdo con la ley y

todos los datos de la investigación clínica se documentan, procesan y registran de forma confidencial y de manera que los resultados puedan comunicarse y publicarse de forma correcta y transparente. Todos los resultados de las investigaciones se publican de forma veraz.

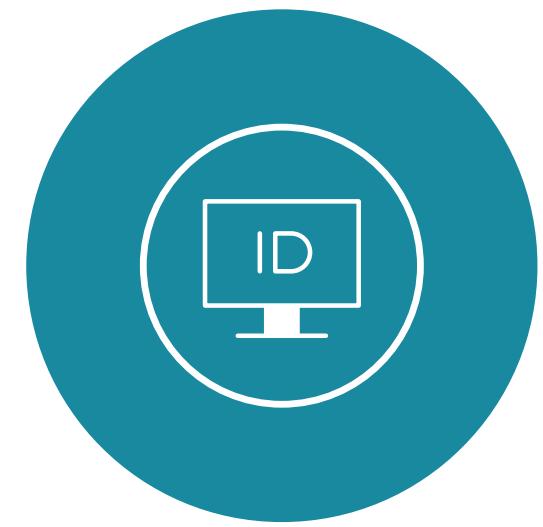
Toda investigación que implique ensayos con animales se estudia detenidamente y se justifica adecuadamente. El bienestar de los animales es una gran prioridad en Orion, y sólo utilizamos animales con fines de investigación si no existen alternativas aprobadas por las autoridades reguladoras. En los ensayos con animales, aplicamos el principio de las 3R (recambio, reducción, refinamiento).

Como Orionee, debes conocer y cumplir la normativa, las buenas prácticas y las directrices pertinentes para tu trabajo. En situaciones poco claras, siempre puedes pedir consejo a tu responsable. Es obligación de los directivos de Orion garantizar que los empleados se familiaricen con sus tareas y completen la formación necesaria, y que se disponga de todas las directrices pertinentes.



## CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

### Tratamos los datos con responsabilidad



#### Respetamos el derecho a la intimidad de nuestros empleados y de otras personas.

Recogemos, utilizamos y almacenamos datos personales sólo cuando es necesario para nuestras operaciones. Garantizamos que los datos personales se procesan únicamente para el fin definido y sobre la base legal comunicada a los interesados. Somos transparentes en lo que respecta al tratamiento de datos personales, proporcionando la información y las declaraciones de privacidad necesarias y actualizadas. Mantenemos nuestros

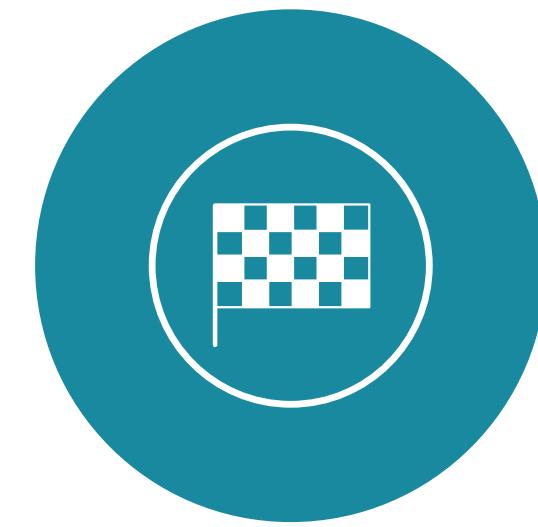
registros de datos de forma exhaustiva y segura y nos aseguramos de saber dónde y cómo fluyen nuestros datos.

Si tiene acceso a datos personales, debe utilizarlos con cuidado, protegerlos contra usos innecesarios y no autorizados y evitar que caigan en manos equivocadas.

Garantizamos la exactitud de los datos personales que procesamos, y corregimos o suprimimos sin demora todos los datos personales inexactos y erróneos. Destruimos los datos personales que ya no necesitamos de acuerdo con nuestra política de privacidad. Seguimos las mejores prácticas de protección de datos del sector, y nunca utilizamos los datos personales almacenados por Orion para fines privados.

Mantenemos la confidencialidad y protegemos la información confidencial sobre nuestros clientes, personal, socios comerciales y nuestras propias operaciones. Podemos compartir este tipo de información sólo con las autoridades competentes y, cuando sea necesario y apropiado, con nuestros socios comerciales seleccionados sujetos a las obligaciones de confidencialidad apropiadas.

### Estamos comprometidos con la competencia leal



#### Nuestras actividades se basan en una competencia abierta y eficaz.

Apoyamos la competencia libre y leal. Cumplimos toda la legislación aplicable en materia de competencia, cuya finalidad es promover una competencia efectiva y proteger el mercado contra las prácticas comerciales desleales.

Tomamos nuestras decisiones empresariales de forma responsable e independiente, y no fijamos precios ni hablamos de precios, clientes, territorios de ventas o secretos comerciales con nuestros competidores. No participamos en actividades que tengan por objeto o puedan potencialmente conducir a la limitación de una competencia abierta y efectiva.

Nuestro trabajo en el ámbito de la competencia leal también se rige por las directrices para la preparación de contratos contenidas en el Manual de Gobierno Corporativo de Orion y la Guía de Cumplimiento de la Competencia del Grupo Orion.

La interpretación de la legislación sobre competencia requiere a menudo conocimientos jurídicos especializados. En estos asuntos, el departamento de Asuntos Jurídicos del Grupo le ayudará.

### No compartimos ni comerciamos con información privilegiada



#### No revelamos información privilegiada a menos que se nos autorice a hacerlo.

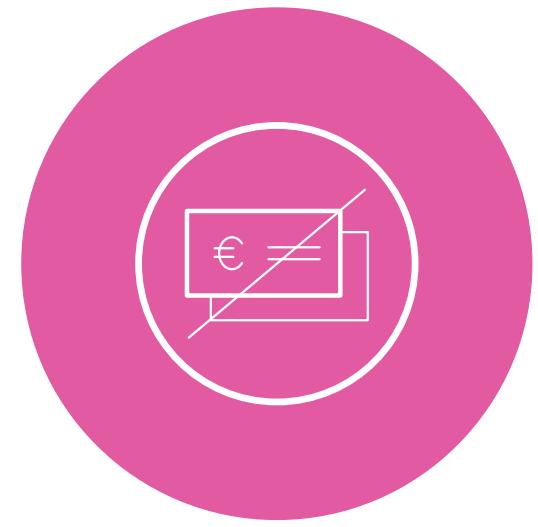
Como empresa que cotiza en bolsa, Orion cumple las leyes y normas bursátiles aplicables en materia de uso de información privilegiada. Todos los Orionees deben familiarizarse con las Directrices del Grupo Orion para iniciados. Independientemente de nuestra posición en la empresa, todos observamos las Directrices sobre información privilegiada, así como la legislación, las normas y los reglamentos relativos a la prevención del abuso de mercado

en los mercados financieros.

La información privilegiada se refiere a información de naturaleza específica, que no se ha hecho pública y que, de hacerse pública, podría tener un efecto significativo sobre los precios de los instrumentos financieros (como las acciones) de una empresa o de los derivados financieros relacionados con dichos instrumentos financieros. La información privilegiada es, por lo tanto, cualquier información que, de hacerse pública, los inversores probablemente utilizarían como base para su(s) decisión(s) de inversión. La información privilegiada también puede referirse a otras empresas. Si usted es una persona en posesión de información privilegiada, no puede utilizar o intentar utilizar la información privilegiada participando en operaciones con información privilegiada en su propio nombre o en nombre de otras personas, aconsejar o animar a otras personas a participar en operaciones con información privilegiada, o revelar información privilegiada que no sea en el ejercicio normal de su empleo, y también en tales casos, sólo a otras personas con información privilegiada.

## INTEGRIDAD

# Tolerancia cero con la corrupción



## Sólo promovemos nuestros intereses por medios justos y éticos.

**Corrupción** significa abusar del cargo de responsabilidad para beneficio propio. La corrupción puede adoptar diversas formas, como sobornos, comisiones ilegales, nepotismo o pagos de facilitación. **Un soborno** es un pago, regalo, favor o cualquier otra cosa de valor que se ofrece o se da con el fin de obtener una ventaja injusta.

En Orion, tenemos tolerancia cero con la corrupción en todas sus formas, y exigimos lo mismo a nuestros socios

comerciales. Rechazamos cualquier solicitud u ofrecimiento de pagos indebidos, regalos u otros favores, y los comunicamos inmediatamente a Asuntos Jurídicos o a Cumplimiento. No ofrecemos ni aceptamos sobornos ni nada de valor para ganarnos el favor de los responsables de la toma de decisiones.

### Hospitalidad y regalos de empresa

Entendemos que la hospitalidad empresarial puede ofrecerse como una forma habitual de establecer relaciones y fomentar la buena voluntad. Por lo tanto, aceptamos la hospitalidad empresarial siempre que sea una cortesía empresarial razonable y modesta, tenga un propósito empresarial legítimo y no cree un conflicto de intereses.

Toda hospitalidad comercial que ofrecemos a nuestros clientes y socios comerciales, o que aceptemos de ellos, debe ser modesta, apropiada y cumplir siempre la legislación aplicable y las políticas de nuestra empresa. La hospitalidad de

negocios debe ofrecerse siempre de forma transparente y no debe influir en las decisiones o acciones de los destinatarios.

Nunca ofrecemos ventajas inapropiadas para impulsar el negocio de Orion o promover de otro modo los intereses de la empresa. La hospitalidad empresarial, los regalos u otros beneficios sólo pueden ofrecerse y aceptarse en un contexto empresarial claro, y no deben extenderse de los clientes y socios comerciales a otras partes interesadas, como los miembros de la familia. Nunca pedimos a nuestros socios comerciales que nos ofrezcan hospitalidad o regalos de empresa.

En Orion, creemos que nuestros clientes y socios comerciales comprenden la importancia de mantener una relación profesional basada en el respeto y la confianza mutuos. Por ello, nos abstendemos de ofrecer o intercambiar regalos con nuestros clientes y socios comerciales. Cuando sea habitual y apropiado, y cuando no esté prohibido por las políticas de los destinatarios, los regalos que sean artículos de marca de valor mínimo

pueden ofrecerse y recibirse de forma transparente. Un regalo nunca conlleva ninguna expectativa de reciprocidad.

Prestamos especial atención a garantizar que la hospitalidad ofrecida a nuestros clientes, socios comerciales y responsables públicos cumpla la normativa nacional, comunitaria e internacional aplicable, así como los códigos de prácticas adoptados a escala nacional e internacional relativos a la promoción de medicamentos.

### Interacciones con funcionarios públicos

La naturaleza de nuestro negocio requiere interacciones regulares con funcionarios públicos, como las agencias de medicamentos. También podemos tener otros motivos justificados para participar en la promoción de los intereses de Orion, participar en el debate público e interactuar de otro modo con los responsables de la toma de decisiones en el sector público.

Los medios que utilicemos en estas interacciones deberán

cumplir siempre nuestro Código de Conducta, las Directrices contra el Soborno y la Corrupción, las Directrices Éticas para la Defensa y la normativa nacional e internacional aplicable, como la de EE.UU. Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero. Los funcionarios públicos, como los representantes del gobierno o los empleados de empresas estatales, pueden estar sujetos a normas anticorrupción aún más estrictas, por lo que prestamos especial atención a nuestras relaciones con ellos.

No permitimos que se ofrezca hospitalidad profesional a los funcionarios públicos, salvo el té o el café habituales o una comida sencilla con ocasión de debates o actos relacionados con la empresa. Está prohibido hacer regalos a un funcionario público, salvo artículos de marca Orion de valor mínimo.

### Donaciones y patrocinio

Contribuimos a la beneficencia concediendo subvenciones, donaciones y ayudas económicas a organizaciones que promueven

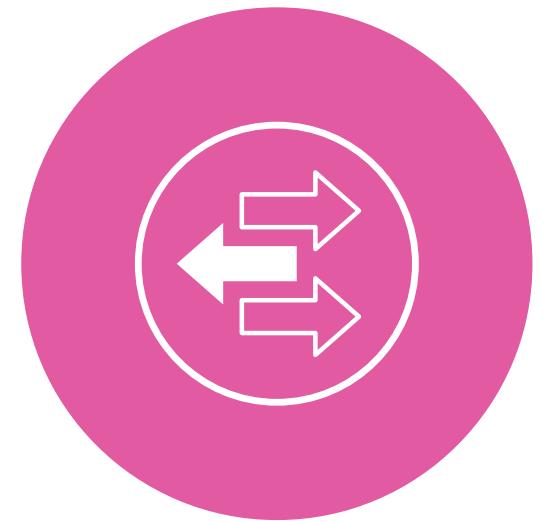
la salud y el bienestar a discreción de la dirección. La dirección toma las decisiones y los acuerdos sobre la cuantía y la forma de la ayuda caso por caso. Las decisiones sobre donaciones se basan en nuestra política de donaciones establecida en el Manual de Gobierno Corporativo de Orion.

Nuestros empleados no pueden promover donaciones o ayudas en nombre de Orion. Una promesa dada en violación de nuestras prácticas no es vinculante para Orion. Si tiene alguna sugerencia para canalizar donaciones o ayudas, debe transmitirla a la dirección a través de sus responsables.

El apoyo a las organizaciones de pacientes también queda a discreción de la dirección. El apoyo que prestamos se basa en la confianza y en el objetivo compartido de mejorar la salud y el bienestar de los pacientes. Cada año publicamos abiertamente en nuestro sitio web las ayudas que concedemos a las organizaciones de pacientes.

## INTEGRIDAD

### Evitamos los conflictos de intereses

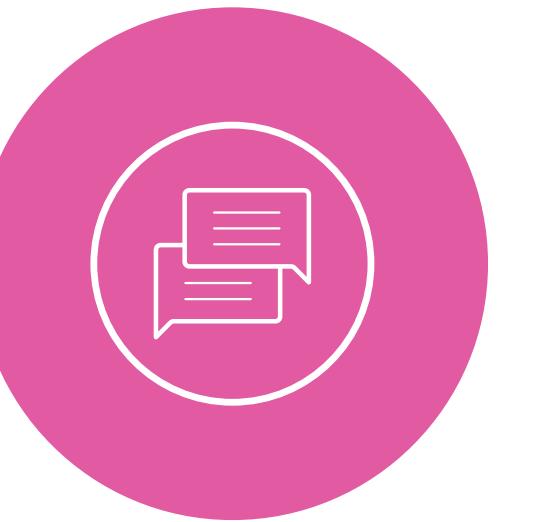


**Los intereses de Orion tienen prioridad sobre tus propios intereses personales. Utilizamos los recursos de la empresa únicamente en beneficio de Orion.**

Se produce un conflicto de intereses si los intereses personales están, o se percibe que están, en conflicto con los intereses de la empresa. Por esta razón, debes evitar situaciones en las que los intereses de Orion entran en conflicto con tus propios intereses. Debe notificar a su responsable cualquier actividad, interés financiero o relación ajena a su trabajo que pueda dar lugar a tal conflicto de intereses.

No podemos utilizar medios cuestionables para ayudar a cualquier individuo a utilizar los recursos de Orion en beneficio propio. Durante las horas de trabajo, como Orionees, se espera que dediquemos nuestros esfuerzos a tiempo completo a los negocios de Orion. Debe evitarse cualquier actividad secundaria y personal que pueda afectar negativamente a los intereses de Orion. Además, tanto dentro como fuera del ámbito de nuestro trabajo, no participamos en ninguna actividad que pueda dañar la reputación de Orion.

### Nos comunicamos de forma abierta y transparente



**Proporcionamos información fiable y precisa a través de nuestras comunicaciones.**

Como empresa farmacéutica, nos esforzamos por proporcionar información fiable, basada en hechos, completa y oportuna a nuestros grupos de interés y a la sociedad en general. Proporcionamos información precisa sobre Orion como empresa responsable y ética, y comunicaciones coherentes tanto sobre cuestiones positivas como negativas.

En sus informes estatutarios, Orion cumple la legislación aplicable, las normas y directrices sobre información privilegiada de Nasdaq Helsinki Ltd, los reglamentos y directrices de la Autoridad de Supervisión Financiera (FIN-FSA), y las instrucciones y principios definidos internamente en la empresa.



## INTEGRIDAD

---

### Cuidamos adecuadamente los activos de Orion



**Utilizamos los activos de la empresa con cuidado y diligencia. Esta norma también se aplica a los derechos de propiedad intelectual, tales como patentes e información confidencial.**

Cada Orioneer es responsable del buen uso de los bienes de la empresa. Esto se aplica también a los derechos de propiedad intelectual, como las estructuras y soluciones patentadas, otros conocimientos especializados y los métodos, sistemas de información y marcas que hemos creado. Nuestros empleados no pueden utilizar los activos de la empresa, los productos y servicios que ofrecemos, ni ninguna información confidencial, incluidos, entre otros, los secretos comerciales pertenecientes a Orion o a cualquiera de nuestros socios para beneficio personal, ni revelarlos a terceros sin autorización.

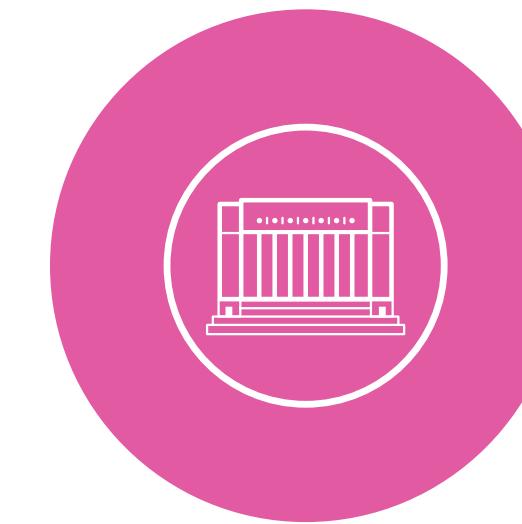
En Orion trabajamos continuamente en varios proyectos de investigación para desarrollar nuevas e innovadoras oportunidades de negocio. Esto significa que, como empresa farmacéutica orientada a la investigación, queremos salvaguardar nuestros derechos sobre la propiedad intelectual

derivada de la investigación de la forma más completa posible. Esperamos que nuestro personal y nuestros socios respeten este principio en los proyectos conjuntos en los que es esencial compartir información en un ambiente de confianza mutua. En Orion, también nos comprometemos a respetar los intereses de nuestros socios.

Debe prestar atención, en particular, al alcance y la naturaleza de la información implicada en dichos proyectos de asociación, ya que dichos socios pueden ser competidores de Orion en otros sectores de productos. Las palabras descuidadas en situaciones informales y el acceso excesivo a los sistemas de información de Orion pueden dar lugar a pérdidas comerciales y de otro tipo que pueden ser difíciles de recuperar.

Por lo tanto, es importante que respetemos los intereses de Orion gestionando y protegiendo, de manera profesional, la información que pertenece a la empresa o a sus socios.

### Llevamos a cabo nuestra defensa de forma ética



**Participamos responsablemente en los debates sociales.**

En una democracia, todo el mundo es libre de participar en actividades políticas. Sin embargo, como empresa, somos políticamente independientes y no apoyamos actividades políticas, ni financieramente ni de ninguna otra forma.

Lo que también significa que las instalaciones y recursos de nuestra empresa no pueden utilizarse para organizar, apoyar o promover actividades políticas personales.

Orion participa activamente en los debates sociales y defiende sus intereses proporcionando a los responsables políticos información precisa, basada en hechos y actualizada de forma transparente sobre asuntos importantes para nosotros, nuestro sector o nuestras partes interesadas. Estas actividades de promoción, coordinadas por el departamento de Asuntos Públicos de Orion, se llevan a cabo siguiendo las Directrices Éticas de Orion para la Defensa.

## SOSTENIBILIDAD

### Asumimos la responsabilidad de la seguridad del paciente



**Todos somos responsables de garantizar la seguridad de los productos, independientemente de si trabajamos en I+D, la cadena de suministro, la gestión de la calidad, la seguridad de los medicamentos o la comercialización.**

Nuestro propósito es construir bienestar. Desarrollamos y proporcionamos tratamientos seguros y eficaces en beneficio de los pacientes de todo el mundo. Por ello, cada etapa del proceso de investigación, desarrollo y suministro se lleva a cabo de conformidad con las normas y criterios reglamentarios adoptados internacionalmente. Nuestros productos y sus componentes se fabrican y analizan utilizando métodos autorizados y validados, y se suministran a los pacientes utilizando únicamente canales de distribución legales. Nuestros productos van siempre acompañados de la información pertinente.

Proporcionamos canales de retroalimentación para comunicar posibles reacciones adversas y recoger otras opiniones sobre nuestros productos. Siempre tratamos de responder a sus preguntas sin demora. Controlamos continuamente la seguridad de nuestros productos e informamos a las autoridades reguladoras de los efectos adversos y las desviaciones

de calidad que nos comunican. Cuando y donde se requiera, tomamos las medidas necesarias sin demora indebida. Como productor responsable, tomamos medidas para combatir el comercio de medicamentos falsificados y garantizar que los usuarios dispongan de medios fiables para verificar la autenticidad del producto. Se espera que cada Orioneer tome la iniciativa y reaccione rápidamente si hay el menor indicio de versiones falsificadas de productos Orion en circulación.

### Respetamos los derechos humanos y laborales



**Nos esforzamos por garantizar el respeto de los derechos humanos en toda nuestra cadena de valor.**

Nos comprometemos a respetar los derechos humanos reconocidos internacionalmente para garantizar que se tienan en cuenta en todas nuestras actividades y relaciones comerciales. Nos comprometemos a defender y respetar los derechos humanos tal y como se establecen en:

- la Carta Internacional de Derechos Humanos

- la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y los convenios fundamentales de la OIT
- la Convención sobre los Derechos del Niño
- los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos

y esperamos lo mismo de nuestros socios comerciales. En nuestro trabajo de diligencia debida en materia de derechos humanos, seguimos los principios de las directrices de la OCDE para empresas multinacionales y la guía de diligencia debida de la OCDE para una conducta empresarial responsable. No aceptamos ni fomentamos actividades que violen los derechos humanos, ni participamos en ellas.

Nos comprometemos a garantizar unas condiciones de empleo y de trabajo justas para todas las personas que trabajan para Orion. Respetamos la libertad de asociación de nuestros

empleados y su derecho a formar y afiliarse a sindicatos y a negociar colectivamente. No aceptamos el trabajo forzado, en régimen de servidumbre o bajo contrato de cumplimiento forzoso, la trata de seres humanos ni ninguna forma de esclavitud moderna y trabajo infantil.

Trabajamos activamente para garantizar el respeto de los derechos de todos los titulares de derechos de nuestra cadena de valor, incluidos nuestros empleados y demás personal de la plantilla, los empleados de nuestros proveedores de servicios y contratistas, los trabajadores de nuestra cadena de suministro, las comunidades locales de nuestras operaciones y de toda la cadena de suministro, así como los consumidores y otros usuarios finales de nuestros productos. Prestamos especial atención a las necesidades de las personas y grupos vulnerables.

Cuando tenemos conocimiento de casos de impactos adversos sobre los derechos humanos, proporcionamos o cooperamos en la reparación dependiendo de si nuestras actividades han causado o contribuido a esos impactos.

## SOSTENIBILIDAD

### Tratamos a todos por igual y de forma inclusiva



#### **Todos tenemos derecho a un trato correcto, cortés y respetuoso por parte de nuestros responsables, subordinados y compañeros.**

Fomentamos la diversidad y la inclusión. La confianza mutua, el respeto y la diversidad son la base de nuestros valores. Garantizamos la igualdad de oportunidades y la inclusión de todas las

personas, independientemente de su procedencia o sus atributos individuales.

No aceptamos ninguna discriminación basada en atributos personales como la raza, la etnia, el color, la nacionalidad, la casta, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, el embarazo, la maternidad, la edad, la religión, el origen social, la discapacidad, la afiliación política, la pertenencia a un sindicato o cualquier otro factor discriminatorio. Nos esforzamos por garantizar la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas de nuestra comunidad laboral.

En Orion no aceptamos ni toleramos el acoso ni la intimidación en ninguna de sus formas.

Todos los Orionees deben seguir la política de personal de la empresa. Del mismo modo, esperamos una conducta cortés y respetuosa de todos nuestros socios comerciales.

### Fomentamos la salud, la seguridad y el bienestar en el trabajo



#### **Nos centramos en medidas preventivas de salud y seguridad en el trabajo.**

La salud y la seguridad en el trabajo en Orion es responsabilidad de todos los Orionees, todos los días, en todas partes.

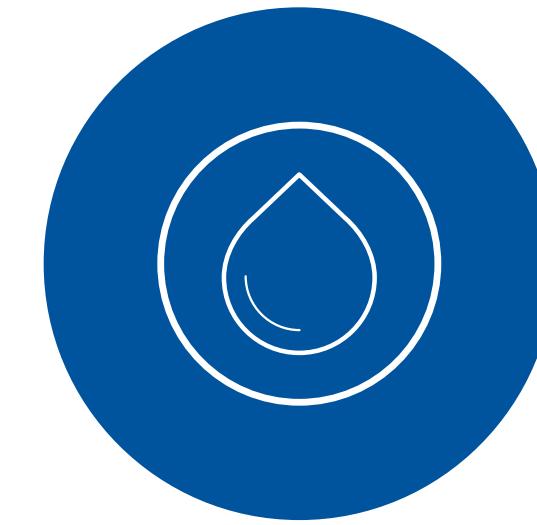
Fomentamos una cultura de seguridad proactiva. Nuestras directrices de salud y seguridad en el trabajo cumplen o superan los

requisitos pertinentes establecidos en la legislación aplicable. Nos esforzamos por eliminar los riesgos para la salud y la seguridad, y prevenir accidentes, lesiones y enfermedades laborales.

Promovemos el bienestar laboral de cada empleado y de la comunidad laboral en su conjunto utilizando métodos de trabajo racionalizados y seguros. Apoyamos el bienestar laboral de nuestros empleados esforzándonos por ayudarles a lograr un equilibrio óptimo entre la vida laboral y personal y detectando lo antes posible los factores de estrés mental y físico relacionados con el trabajo.

Cada uno de nosotros es responsable de garantizar el cumplimiento de las directrices de seguridad laboral de Orion y el uso de los equipos de protección individual. Es importante que informemos de cualquier deficiencia de seguridad, amenaza y error de procedimiento para poder prevenir accidentes.

### Minimizamos nuestro impacto medioambiental



#### **Siempre nos esforzamos por realizar operaciones lo más sostenibles posible desde el punto de vista medioambiental.**

En Orion cumplimos las leyes relativas al medio ambiente y a la protección del entorno y nos esforzamos por minimizar nuestra huella ecológica. Trabajamos con diligencia para conservar los recursos y reducir los residuos, disminuir y mitigar los impactos negativos sobre el aire, el agua y el suelo, y minimizar nuestro impacto sobre el clima y la biodiversidad.

También nos comprometemos a fabricar nuestros productos de forma sostenible para el medio ambiente, anticipando, reduciendo y previniendo los daños medioambientales derivados de nuestras operaciones, productos y servicios.

# Denunciar el incumplimiento del Código de Conducta y otras directrices corporativas

## TRABAJAMOS JUNTOS PARA PREVENIR SISTEMÁTICAMENTE CUALQUIER CONDUCTA INDEBIDA

**Todos deberíamos evaluar periódicamente los riesgos de conducta indebida en nuestro propio entorno laboral. Cada Orioneo también debe intervenir sin demora ante cualquier incumplimiento de nuestro Código de Conducta. Deben comunicarse las sospechas de actividades ilegales o poco éticas u otras conductas indebidas.**

Cualquier sospecha de incumplimiento debe comunicarse en primer lugar a su responsable. Si esto no es posible por algún motivo, puede ponerse en contacto con el superior de su responsable, la función de cumplimiento o el departamento de Recursos Humanos.

También puede comunicar sus dudas a través del canal seguro de denuncias de Orion. La Línea de Cumplimiento se dirige a todos los empleados, proveedores, clientes y otras partes interesadas de la empresa. A través de este canal de denuncia, puede informar de actividades que no se ajusten a la ley, a este Código de Conducta o a los principios de funcionamiento de nuestra empresa, o de actividades que puedan perjudicar a las personas, a nuestra empresa o al medio ambiente. El canal también permite hacer denuncias de forma anónima. Todas las denuncias se tratan de forma confidencial.

**No toleramos ninguna represalia contra las personas que denuncien conductas indebidas.** Orion se compromete a proteger plenamente a las personas que denuncien de buena fe. Puede encontrar el canal de denuncia y más información sobre el proceso de investigación en la página de la Línea de Cumplimiento (Compliance intranet page / Compliance Line o en orion.fi (Sustainability → Ethical business → Whistleblowing).



**En primer lugar, debe poner en conocimiento de su responsable cualquier problema de incumplimiento.**

**Si no es posible, puede ponerse en contacto con**



**el superior de su responsable**



**Departamento Recursos Humanos**



**función de cumplimiento**



**También puede comunicar sus preocupaciones y sospechas de infracción de nuestro Código de Conducta o de la legislación aplicable a través de nuestro portal seguro Línea de Cumplimiento, que permite también la denuncia anónima.**

**a nuestro portal seguro Compliance Line**

**¡GRACIAS POR PREOCUPARTE!**